



Carlos Herrera, jefe de la Oficina Jurídica.

Continúa controversia por millonaria deuda en Santander de Quilichao Cauca

Lunes, Diciembre 7, 2020 - 08:01

En el municipio de Santander de Quilichao se llevó a cabo una sesión en aras de tratar uno de los temas más controversiales de esta jurisdicción, es decir la deuda con la Compañía Energética de Occidente, donde abordaron las posibles soluciones que benefician a la población.

Argumentos

Según lo estableció el jefe de la oficina Jurídica de la Administración Carlos Herrera, que desde la Administración local, así como la Compañía Energética y de CEDELCA, han expuesto sus argumentos jurídicos en relación con las obligaciones que genera el alumbrado público y el servicio de energía eléctrica domiciliario para algunas de las instalaciones donde funciona el Centro Administrativo Municipal, lo que llevó a unos acuerdos para lograr mitigar la problemática y no afectar considerablemente el erario público.

Antecedentes

Es importante destacar que el Juzgado Segundo Civil del Circuito ordeno a las autoridades del

municipio de Santander el pago del servicio de alumbrado público a la Compañía Energética de Occidente por un valor de mil 254 millones de pesos, el valor corresponde, según el proceso, al consumo de energía eléctrica para el alumbrado público durante los periodos mensuales comprendidos entre el primero de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Pólizas

Frente a esto Germán Jiménez, expresó, “el municipio debió llamar en garantía a las aseguradoras, se supone que si el estado adquiere pólizas para que se pueda responder o ser solidarios, ya que no se hizo el llamado a garantías, demostrando que como municipio, jurídicamente somos débiles, o fuimos débiles, esto para que el recurso del municipio no se golpee, como se presentó, espero que en los nuevos procesos se tengan en cuenta”.

Conformidad

Así mismo la concejala Nini Salazar expresó su conformidad ante lo expuesto por Herrera, pero del mismo modo afirmó que queda preocupada, ya que por descuido de Administraciones anteriores, en la actualidad atraviesan por la problemática con la entidad prestadora del servicio de energía y alumbrado público.